

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 050

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE No	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	07-28240	RECLAMANTE: ANDRÉS RODRÍGUEZ FONSECA APODERADO DE: MAGDA LORENA DUEÑAS C.	AUTO CITACIÓN AUDIENCIA DE FALLO	463 deL 07 de ABRIL de 2010	LA SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: SOCIEDAD SOFASA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MARIA GUADALUPE QUIJANO DE JIMENEZ INVESTIGADO: SOCIEDAD INTERNACIONAL MARCALI S.A. REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JIMÉNEZ QUINTANA				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-120296	EXT DRY CLEANING LTDA	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 18041 del 5 de Abril de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-134184	EXITCOCHES LTDA	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 18077 del 5 de Abril de 2010	LA COORDINADORA DEL GRUPO TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 8 de Abril de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el 8 de Abril de 2010 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MEZA